

más del doble del salario mínimo interprofesional vigente en la actualidad, solicite el beneficio de justicia gratuita para el nombramiento por el turno de oficio de los mencionados profesionales, apercibiéndosele con que, caso de no subsanar dicho defecto en el plazo de diez días, se procederá al archivo de las actuaciones sin más trámite.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y sirva de notificación en forma a don M'Hamed Ben Al, en ignorado paradero, expido la presente. Dicha inserción deberá ser gratuita, al ser ordenada de oficio por la Sala. En Sevilla, a 4 de junio de 1998.- La Secretaria.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1233/98-RG 4506 de la Sección Primera, formulado por Susana Fernández Nieves contra Ayuntamiento de El Puerto de Santa María al objeto de impugnar la valoración de méritos para cubrir dos plazas de Puericultor/a de la plantilla de esa Corporación, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 24 de abril de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1232/98 de la Sección 1.ª, formulado por José Moreno González contra el Ayuntamiento de Almonte al objeto de impugnar la denegación del Tribunal Calificador para tomar parte en pruebas de selección para la contratación laboral de personal de la Comunidad Terapéutica de Almonte, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 24 de abril de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1199/98, formulado por José Segura Martínez y otros contra Consejería de Medio Ambiente al objeto de impugnar la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1198/98, formulado por Ramón Gutiérrez Cobo y otros contra Consejería de Medio Ambiente al objeto de impugnar la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, lo que servirá de emplazamiento a las personas a

cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1204/98, formulado por Diego Camacho Gil contra Consejería de Medio Ambiente al objeto de impugnar la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1205/98, formulado por Francisco Azorín Sebastián y otros contra Consejería de Medio Ambiente al objeto de impugnar la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1200/98, formulado por Pablo Reina Gutiérrez contra Consejería de Medio Ambiente al objeto de impugnar la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1201/98, formulado por Alfredo Noya Pérez y otros contra Consejería de Medio Ambiente al objeto de impugnar la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición del recurso núm. 1203/98, formulado por José Navarro García contra Consejería de Medio Ambiente al objeto de impugnar la Orden de 27 de febrero de 1998, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieran interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- La Secretaria, El Presidente.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE ALGECIRAS**EDICTO. (PP. 2136/98).**

Dos Civil. Sección B. Asunto. 00149/1998.

Don Salvador Arenas Díaz del Castillo, Magistrado-Juez Accidental del Juzgado de Primera Instancia número dos de Algeciras,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 149/98 se ha dictado Auto de esta fecha, declarando la quiebra, derivada del expediente de suspensión de pagos número 191/96, seguido igualmente ante este Juzgado, de la entidad Isleña de Navegación, S.A., en anagrama Isnasa, con domicilio social en calle Teniente Maroto, 1, de esta ciudad, dedicada al comercio de transporte marítimo de pasajeros y vehículos, habiéndose nombrado como Comisario de la quiebra a don Juan Martín Martín y como Depositario de la quiebra a don Juan Antonio Núñez Llinas, ambos con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Teniente Maroto, 1, primera planta.

Asimismo, se prohíbe que persona alguna haga pago ni entrega de efectos al quebrado, debiendo sólo verificarse al Depositario, bajo apercibimiento de no reputarse legítimo. Y todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, deberán hacer manifestación de ellas al Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra.

Igualmente se ha decretado la acumulación al presente juicio universal de todas las ejecuciones pendientes contra la entidad ahora declarada quebrada, con las excepciones previstas en la Ley y la retroacción, por ahora y sin perjuicio de tercero, a la fecha de 20 de junio de 1994.

Y para que sirva de general conocimiento, libro el presente en Algeciras, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 29 de junio de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 2249/98).

La Consejería de Gobernación y Justicia ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

Número de expediente: 28/1998.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Adquisición de manuales y textos legales con destino a los Organos Judiciales Colegiados de Andalucía».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Organos Judiciales Colegiados de Andalucía.

d) Fecha límite de entrega: Un mes desde la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 7.730.758 ptas. IVA incluido (siete millo setecientos treinta mil setecientos cincuenta y ocho pesetas).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, port B, planta 3.^a

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: (95) 455.32.92.

e) Telefax: (95) 455.33.01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Para retirar la documentación deberá facilitar el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros Requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Gobernación y Justicia.